

San José, 28 de julio de 2022
DNN-CSN-OF-096-2022

Señores
Luis Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo

Luis Gerardo Barrantes Aguilar
Roger Ureña Vega
Departamento Administrativo Financiero

Asunto: Aprobación de los Estados Financieros a junio 2022.

Estimados señores:

Sirva la presente para remitir la parte resolutive del acuerdo de DNN-CSN-A-2022-021-005.1 y DNN-CSN-A-2022-021-005.2, tomado en sesión ordinaria N°21, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 27 de julio de 2022, a saber:

EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA.

ACUERDO DNN-CSN-A-2022-21-005.1. Tener por recibido el oficio DNN-DE-OF-391-2022, suscrito por el señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, así como, la exposición a cargo del señor Roger Ureña Vega, funcionario del Departamento Administrativo Financiero, referente a la presentación de los Estados Financieros correspondientes a junio 2022. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO DNN-CSN-A-2022-21-005.2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes a junio 2022, dispóngase su remisión ante la Contabilidad Nacional. **ACUERDO FIRME.**

Gastón Ulett Martínez
Presidente
Consejo Superior Notarial

CBQ
OM: Archivo